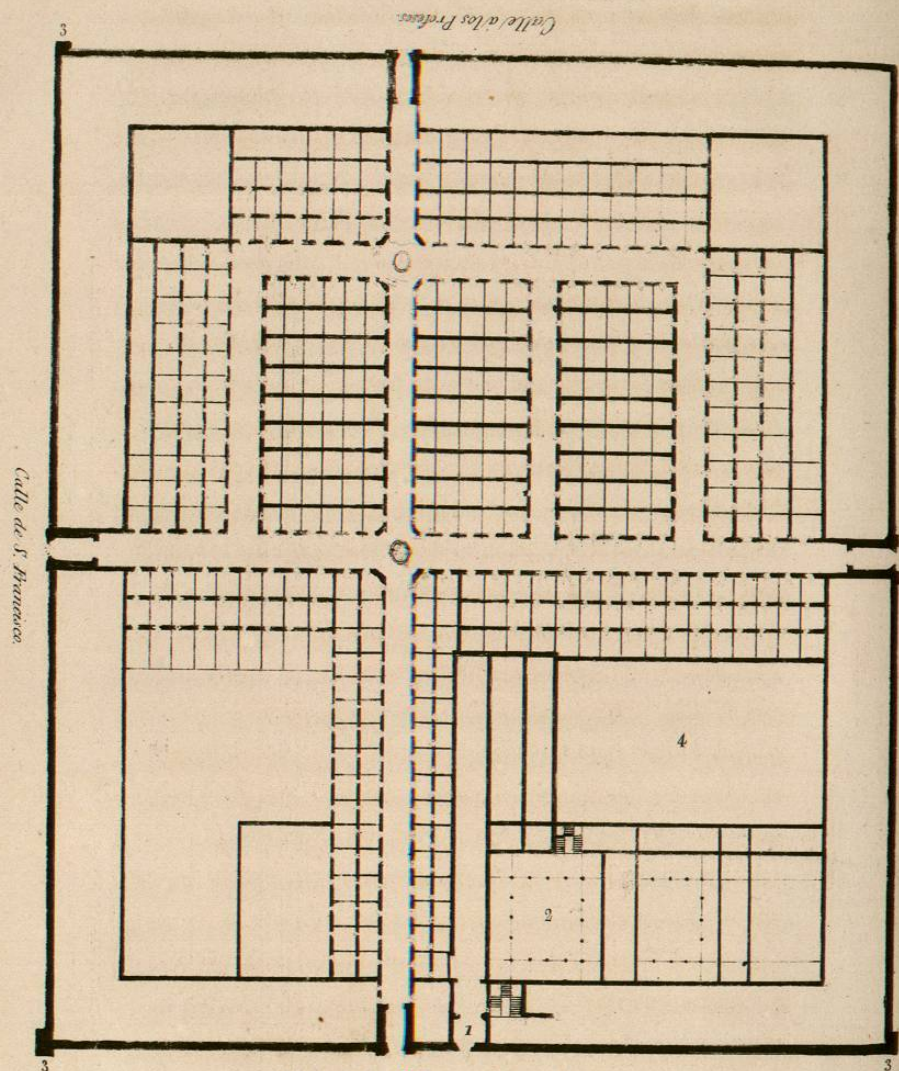


tenia á la espalda un gran jardin ó huerta, habiéndose construido casas y tiendas en la circunferencia de la manzana, cuyas rentas destinó Cortés en su testamento para la obra y manutencion del hospital de Jesus y otras fundaciones piadosas. La larga ausencia que sus sucesores se vieron obligados á hacer, por los motivos otras veces expresados, fué causa de que la huerta viniese á quedar reducida á corrales desiertos, que eran peligrosos para la ciudad en cuyo centro y mejor parte estaban. El ayuntamiento con este motivo obtuvo una real orden, para que los dueños de aquel terreno fabricasen en el ó lo vendiesen á censo enfiteútico, y con esta ocasion se formó el plano que se publica en esta disertacion, levantado por Andres de Concha, revisado y firmado en 23 de Agosto de 1611 por D. Gerónimo Leardo, que era entónces gobernador del estado y marquesado del Valle. Tratábase de fabricar, segun se vé por dicho plano, un mercado cerrado, á imitacion del de la seda en Granada conocido con el nombre árabe de "Alcaicería," de donde procede llamarse así esta parte de la ciudad de Méjico, con cuatro puertas que se cerraban de noche, una de las cuales era el arco que en el Empedradillo formaba la entrada de la calle que corre de Oriente á Poniente y del cual tomó el nombre "de calle del Arquillo," la que se terminaba en otro igual en su salida á la calle de la Profesa ó San José el Real: sobre uno y otro seguia la línea de lo edificado, y ambos permanecieron hasta que se construyeron las casas nuevas del estado y del hospi-



Plazuela del Marques á los portales nuevos.

Escala de 10 20 30 40 50 varas castellanas.

Plano de la cuadra perteneciente á los Marqueses del Valle y al hospital de Jesus en la ciudad de Méjico con el proyecto de construccion de la Alcaicería formado en 1611.

tal de Jesús en estas calles: de la puerta que debía estar al Sur viene el que la extremidad de la calle de la Alcaicería, que sale á las de Plateros, sea un poco mas estrecha que el resto de la calle misma, por estar fabricado allí el macizo de la puerta. En todas las calles que formaban lo que se llamó "la tela de la Alcaicería" se habian de haber construido tiendas, con una trastienda ó almacén á la espalda, y patios que les daban luz, poniendo fuentes en las intersecciones de las calles. Este proyecto no llegó á realizarse mas que en parte, que fué la distribucion del terreno, que es la misma que ahora tiene, habiéndose vendido todo á censo enfiteútico segun la disposicion real, por la que se concilió la conservacion de la propiedad mayorazgada, y la reparticion entre varios individuos que fabricasen en toda esta parte de la ciudad.

La casa antigua de los marqueses del Valle era una especie de fortaleza, como la que el gobierno compró para palacio. En cada uno de los ángulos de la manzana habia un bastión almenado, cuya memoria se conserva en los miradores ó cuartos altos que existen y se construyeron en los lugares en que aquellos estaban, cuando se edificaron las casas nuevas del estado y del hospital, y en ellos estuvieron las armas de los marqueses del Valle, acuarteladas con las de los duques de Terranova, hasta que se mandaron quitar de los parajes públicos los blasones y emblemas heráldicos. La casa misma sobresalía como alcazar ó torreón de una fortaleza gótica sobre todo lo edificado á su rededor, y la azo-

tea estaba guarnecida de almenas, para parapetarse la gente armada en caso necesario. En el bastión de la esquina de la calle de Tacuba, al Nordeste, desembocando á la plaza, es donde se habia de haber formado, para la ejecucion de la conspiracion de que fué acusado D. Martín Cortés, el arco para entrete-ner en él, echando una loa, á la audiencia y demas autoridades en el paseo del pendón, mientras salía por la puerta excusada que daba á la calle de Tacuba, la tropa armada que debia estar prevenida para prender á todos los concurrentes, cuyo paso embarazaria la gente que al mismo tiempo habia de aparecer en lo alto del bastión.

Esta casa antigua se quemó el día de la Santa Cruz del año de 1636, con motivo de un altar que se puso en la accesoria que en sus bajos ocupaba Alonso de Arfran, guarnicionero, para la solemnidad que hacia la cofradía de los talabarteros, la que como luego veremos, construyó algun tiempo despues la capilla de aquel nombre, que estaba cerca de la esquina del cementerio de catedral que mira á las Escalerillas y calle de Tacuba (1). Con este motivo se reedificó la casa que se llamaba del estado, que es ahora Montepío, y la que sigue hácia el Norte, y á mediados del siglo pasado se hicieron nuevas todas las del Empedradillo y muchas de las demas calles que forman el cuadro, distribuyéndose

[1] En este incendio se quemó parte del archivo, salvándose con dificultad lo que de él existe, en el que se encuentran varios papeles ahumados y medio quemados en aquella ocasion.

las rentas de estas entre la casa y el hospital, en la misma proporcion que lo que importaban las antiguas, por una operacion hecha por la contaduría y aprobada por el juez conservador, en que se distingue la inteligencia y buena fé con que se han administrado estos bienes. Posteriormente se han enagenado todas las casas propias de los señores duques de Terranova, quedando como siempre han estado, con absoluta independencia, las aplicadas al hospital de Jesus.

Sigamos ahora el contorno de la plaza. El costado de ésta que mira al Norte, se distribuyó por solares entre varios vecinos hasta la Callejuela, y para la construccion de los portales que ahora se llaman "de las Flores," hubo el acuerdo siguiente, en el cabildo de 15 de abril de 1524. „En este dia, el dicho Sr. gobernador (Cortés), é justicia, é regidores de esta ciudad, todos ordenaron é mandaron, que por quanto esta ciudad está mas noblecida, é á causa que el trato de ella ha de ser en la plaza de esta ciudad, y á causa de las aguas no puede estar limpia la dicha plaza por el trato de las mercaderías; que todos los vecinos que ovieren solares en la redonda de la dicha plaza, puede tomar cada uno veinte é un piés de mas de sus solares de la dicha plaza, para que en ellos puedan hacer soportales, é no para otra cosa alguna, é labrar sobre ellos si quisieren, é que lo edifiquen luego sin perjuicio." No parece, sin embargo, que se construyesen mas que en este costado, y al designar la plaza que se vendió al gobierno por D. Martin Cortés

como anexa al palacio, se dice en el acta de la posesion que de ella se dió, que es la que está "frente á los soportales." Para las casas municipales se señalaron seis solares, cuya situacion se demarca en la cédula expedida por el emperador Cárlos V en Búrgos á 13 de Diciembre de 1527, que se halla inserta entre los documentos que contiene el cuaderno publicado por el ayuntamiento con motivo de la demolicion del Párian. Estos solares, se dice que estaban „en una traserá de la plaza, los tres en la frontera, y los otros tres á las espaldas" y que se destinaron para hacer en ellos "casas de consistorio y cárcel y carnicería," en lo que se ocuparon dos solares y muy poco mas; en los restantes se trataba de hacer tiendas para propios de la ciudad, y por no haberse edificado estas "al tiempo que el tesorero Alonso de Estrada, y el contador Rodrigo de Albornoz tomaron en sí la gobernacion de la tierra, el dicho Alonso de Estrada, tomó y despojó á la dicha ciudad de los dichos solares, y tomó de ellos para sí lo que quiso, y lo demas dió á quien bien le estuvo." Con este motivo Bernardino Vazquez de Tápia, regidor de Mégico y procurador de esta ciudad en la corte, obtuvo la cédula citada, por la que se previno á la audiencia mandada proveer para la Nueva-España, que averiguado el hecho, hiciese restituir los solares quitados al ayuntamiento, que como se ha dicho, son los que habian quedado sin edificar. La construccion de estas casas se comenzó desde la fundacion de la ciudad, y parece estaba concluida en fin del año 1524,

pues en el cabildo de 18 de Noviembre del mismo se presentó Alonso García, albañil, pidiendo "se le mandase librar el tercio postrero que se le debe por razon de lo que ha servido en las obras de las casas del concejo en su oficio, por cuanto dijo que el término era ya cumplido, y le fué mandado librar y se le dió libramiento de sesenta y seis pesos, cinco tomines y cuatro granos de oro, que tiene cada tercio, á razon de docientos pesos por año, porque dijo que se concertó en el dicho cabildo." Parece que esta suma era el sueldo anual de Alonso García, que seria el maestro de la obra que se habia construido ó estaba construyendo. Seguía en aquella misma línea "la Fundicion" que así se llamaba el ensaye y casa de moneda, porque en ella se presentaban los tejos de plata y oro para fundirse y pagar el quinto real. Esta oficina estaba en la esquina de la calle primera de la Monterilla, y habiéndose dispuesto por el rey que este edificio se vendiese, poniendo la fundicion en el palacio cuando se hizo la compra de este en 1562, lo compró el ayuntamiento por doce mil pesos, y se le dió posesion de él en 7 de Febrero de 1564, quedando desde entónces unido á las casas municipales, que se llamaban "la audiencia de los alcaldes ordinarios."

Delante de toda esta línea de edificios corria la acequia, que venia desde la Viga hasta San Francisco y salia por Santa María: daba paso sobre ella á la plazuela del Volador en la esquina de Flamencos "el puente de palacio," cuyo nombre permanece, y en el otro extremo de la plaza dando entrada á la calle de

la Monterilla estaba "el puente de los pregoneros," de que ya no queda memoria; junto á uno y otro habia una fuente. Desde el puente de palacio por el lado de la plaza, empezaba una línea de cajones de madera que se llamaban "los cajoncitos de Señor San José," acaso porque pertenecian á alguna cofradía de este nombre, los cuales tenian vista á la acequia, y entre esta y la pared de las casas de este lienzo de la plaza, quedaba formada la "calle del portal de las Flores," y como no habia entrada ni circulacion de coches por ella, de ahí viene que en todas las casas de ese costado no haya ninguna puerta cochera. El portal de las Flores y todos los que se siguen en la calle del Refugio ó de Tlapaleros y su continuacion hasta el callejon de Dolores por donde corria la acequia, tenian escaleras hasta el nivel del agua de ésta, que servian para descargar por ellas las canoas, y cada portal estaba destinado al desembarque de un ramo diferente, de donde vienen los nombres que aun duran, aunque hace mucho tiempo se ha acabado ya el destino que tenian, de "portal de las Flores" y "portal de la Fruta."

El tramo de acequia desde la entrada de la Callejuela al Poniente hasta el callejon de los Dolores, se cubrió desde muy al principio del siglo siguiente al de la conquista, dejando libre el frente de la Diputacion ó casa del ayuntamiento y las calles de Tlapaleros y Coliseo viejo: el conde de Revilla Gigedo hizo cubrir el otro tramo, desde la misma Callejuela al Oriente hasta lo que fué Colegio de Santos, que

ahora son casas particulares, y posteriormente se ha cubierto el resto hasta el puente de la Leña. Si estos canales se hubiesen podido conservar limpios y renovándose el agua, no hay duda que hubieran contribuido mucho á la comodidad y aseo de la ciudad, dándole la apariencia de una ciudad holandesa como Amsterdam, Harlem, y otras, que todas tienen un canal con árboles en medio de las calles: pero eran demasiado estrechos para el objeto de la conduccion de viveres, y efectos; en una parte del año tenían muy poca agua, y arrojándose en ellos todas las inmundicias de la ciudad, pues no habia carros de aseo, eran un depósito de suciedad y de infeccion, que hacia muy molesto vivir y transitar por las calles en que corrian.

La antigua casa del ayuntamiento ó Diputacion, no tenia la portalería que la actual; en sus dos extremos tenia torres como el palacio y la casa del marques del Valle, porque en los primeros tiempos se trataba todavía de que los edificios principales fuesen puntos de defensa, como veremos hablando de las iglesias: la Callejuela es probable que hiciese parte de los seis solares destinados á este edificio, y que se dejase como entrada á las carnicerías que se pusieron en aquel costado. Esta casa antigua de la municipalidad se quemó en el motin de 8 de Junio de 1692, y aun por ella fué por la que empezó el incendio de los demas edificios de la plaza, que fueron entónces consumidos por el fuego.

Los dos costados de la plaza que miran al Po-

niente y al Norte, que son de los que se ha hablado hasta ahora, han sufrido poca alteracion en su destino y distribucion, desde la reedificacion de la ciudad hasta la época presente: no ha sido lo mismo respecto á los otros dos de que voy á tratar, y las varias formas que han tenido han sido tales y tantas, que esto hace difícil el fijar cuál fuese la primitiva. Para mayor claridad en este punto paso al lado que mira al Sur, dejando para tratar luego del que tiene su frente al Oriente. Por esta parte estaba terminada la plaza por la línea de edificios que formaba la continuacion de la acera al medio dia de la calle de Plateros, entre cuyos edificios estaba la catedral primitiva, formando todos una manzana limitada al Sur por la línea expresada; al Oriente, por la que formaba la continuacion de la calle del Seminario hasta cortar la dicha al Sur; por el Norte, por la calle que seguia desde la del Arzobispado hasta el callejon de la Alcaiceria, y al Poniente, por la calle del Empedradillo.

En la séptima disertacion he dicho las razones que tengo para creer que la antigua catedral estuvo en esta manzana, y estas se corroboran si se atiende á que en el cabildo de 8 de Febrero de 1527, en que se designaron diez solares para "la iglesia y cementerio y para caserio" (serian las oficinas de la misma iglesia), se dice que estos estaban "frontero del Huichilobos" y como el templo de Huitzilopochtli comenzaba en la cera del Norte de la citada calle que venia desde el Arzobispado hasta el Empedradillo, segun el plano antiguo de que tantas veces se ha hecho

mencion, los solares que quedaban "frontero al Hui-chilobos," mercedados durante el gobierno de Salazar y Chirino, cuyas concesiones anuló Cortés á su regreso de las Hibueras, y repartidos nuevamente en dicho cabildo, eran los que formaban esta manzana. Además de esto, en los documentos relativos á la construcción de la catedral nueva, de que haré mérito en su lugar, se dice, hablando del principio de la obra cuya primera piedra se puso el año de 1573, que se eligió el sitio inmediato á la iglesia antigua, "con ánimo de que demolida despues ésta, quedase el lugar que ocupaba por atrio ó cementerio en la parte anterior del nuevo templo," y como la fachada de la actual catedral viene enfilada con la calle del Arzobispado, es preciso que la antigua hubiese quedado al Sur de la que formaba la continuacion de ésta.

En frente de la esquina de la calle de Plateros que dá vuelta al Empedradillo, se ven en el empedrado dos demarcaciones diferentes: la una formada por piedras de recinto que están puestas en hilera tanto del lado de la plaza por el que llegan hasta frente á la puerta principal de la catedral como por el costado del Empedradillo, que señalan el círculo de la primitiva catedral: tras de estas y mas cerca del cementerio actual, están embutidas en el suelo unas lozas grandes cuadradas, que indican adonde se retiró la pared del cementerio, aunque no sé en que tiempo, desde cuyo punto se retiró todavía mas hasta donde están las cadenas, gobernando el conde de Revilla Gigedo. Estas demarcaciones no continúan hácia pala-

cio, y esto unido al hecho de que el solar concedido primero al licenciado Márcos de Aguilar y despues á Gonzalo de Sandoval, estaba „tras de la iglesia" frontero á la esquina del Nordeste de lo que fué Parian, daría alguna fuerza á la opinion de que la puerta de la antigua catedral estaba hácia este lado. En el transcurso del tiempo, todas las casas de esta manzana desaparecieron, acaso cuando se derribó la antigua catedral, pero quedaron en pié, á lo menos hasta el año de 1737 en que se formó por D. Pedro de Arrieta y demas agrimensores de la ciudad el plano en perspectiva que se halla en el museo nacional, unas casas situadas frente á la calle del Arzobispado y con su fachada hácia ella que están representadas en dicho plano, y que se construyeron mucho tiempo despues que aquellas, formando la continuacion de la calle del Relox, segun la explicacion que hace D. Cárlos de Sigüenza en su opúsculo "Piedad heroica de D. Fernando Cortés, fol. 63," con el motivo de que despues hablaré.

Si determinado así el costado de la plaza que mira al Mediodia, se examina en un plano de la ciudad la forma del espacio que queda entre este costado y el del frente, se echa luego de ver que formando una manzana de casas en el sitio que ocupaba el Parian, quedaria entre la acera al Oriente de ésta, el frente del palacio y los dos costados referidos una plaza perfectamente cuadrada, y esta era la plaza antigua, bien que se daba tambien este nombre al espacio que se extendia hasta el Empedradillo, aunque estaba

ocupado con edificios, porque no los habia en la ciudad de Moctezuma, quedando libre delante del templo de Huitzilopochtli casi todo lo que se ha dicho que formaba la manzana en que se construyó la catedral.

En la coleccion de documentos relativos al Parian de que he hecho mencion, se pretende en el discurso que los precede, para fundar la propiedad del ayuntamiento en el terreno en que estuvo el Parian, que éste se fabricó en lo sobrante de los seis solares tomados para construir las casas consistoriales, la cárcel y carnicería: pero ademas de que en la cédula citada se dice terminantemente, que de estos seis solares estaban, los "tres en la frontera y los otros tres á las espaldas" que son los que dan á la calle de San Bernardo, en la cual estaba la entrada á la alhóndiga hasta el año de 1692, y en la misma eran propiedad del ayuntamiento las casas que hay desde la Callejuela hasta la esquina de la Monterilla, algunas de las cuales han sido enagenadas hace pocos años, no es probable que para construir el edificio á que estaban destinados estos solares, se eligiese un terreno por cuyo medio pasaba una acequia. Además de esto, en la concesion de los solares que se dieron para casas en la manzana que fué Parian, no se dice que fuesen los que estaban designados "para tiendas para propios de la ciudad" sino que se dieron con las condiciones que todos los demas.

En la esquina del Nordeste de esta manzana que es la que miraba á palacio y á la catedral, donde esta-

ban los cajones de fierro en el Parian, estuvo, como se ha dicho en la disertacion anterior, la casa de Pedro Gonzalez de Trujillo, y el decirse en la escritura de venta del palacio, que por el un lado lindaba este con la calle que llevaba el nombre de este Trujillo, me hace creer que lo construido del palacio en aquel tiempo no llegaba mas que hasta la línea prolongada de la calle de Plateros, y que el nombre de la calle de Pedro Gonzales de Trujillo se continuaba por el frente del Arzobispado, quedando los solares que estaban sin fabricar y se comprendieron en la venta, desde la esquina en que acababa el palacio por este rumbo frente á la calle de Plateros, hasta lo que es ahora la calle del Arzobispado.

Cuando y por qué motivo se quitasen estas casas que formaban esta manzana, no hay constancia ni la tiene el ayuntamiento, segun lo que se dice en el cuaderno varias veces citado. Sábese únicamente que el virey D. Luis de Velasco, segundo de este nombre, en 14 de Mayo de 1609, informado "del desórden que habia en tener mesillas de buhoneros en la plaza pública, de que resultaba estar la dicha plaza demasadamente embarazada y sin policía," anuló todas las licencias dadas á los mesilleros, y dispuso que el correjidor con dos diputados del cabildo "viesen la cantidad de mesillas que podian quedar y en que puestos y partes, de suerte que la plaza quedase en la policía y traza conveniente." Esta disposicion del virey se contradijo por los interesados, pero confirmada por la audiencia por autos de vista y revista,